



Corpoquajira

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 7 de 15

CLASE DE CONCURSO: Convocatoria Pública
MEDIOS DE DIVULGACIÓN: Página web: www.corpoquajira.gov.co
Cartelera de la Institución

EMPLEO POR PROVEER

FECHA DE FIJACIÓN			NUMERO
DD	MM	AAAA	001
14	01	2016	

FUNCIONES

DENOMINACIÓN: Técnico Operativo No. DE CARGOS 1

CÓDIGO 3132 GRADO: 13 NIVEL: Técnico

Salario: 1.563.931

UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA LUGAR DE TRABAJO

Subdirección de Gestión - Marino Costero Riohacha

INSCRIPCIONES

Indicar el Lugar Fechas del 14/Enero/2016 Publicación de Admitidos y no Admitidos

Ventanilla Única Hasta 20/Enero/2016 Horario 8:00 a.m a 4:00 p.m

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO

CLASE DE PRUEBA	CARÁCTER DE LA PRUEBA	RANGO	%	MÍNIMO APROBADO
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES SIMILARES	Clasificatoria	0 a 20	20	18
PRUEBA PSICOTECNICA / REFERENCIAS		0 a 30	30	
PRUEBA DE CONOCIMIENTO		0 a 30	30	
ENTREVISTA		0 a 20	20	

- Brindar asistencia técnica en la ejecución de programas y proyectos que adelanta la Corporación.
- Participar en actividades de capacitación sobre temas relacionados con el área estratégica, en coordinación con el área de Educación Ambiental.
- Elaborar informes y datos concernientes al uso, aprovechamiento y conservación de los recursos marinos.
- Apojar técnicamente en la implementación y ejecución de programas y proyectos ambientales de temas marinos y costeros que se adelantan en el área de jurisdicción de la Corporación.
- Aternder las quejas relacionadas con los recursos marino-costeros.
- Apojar las investigaciones tecnológicas sobre humedales y zonas áridas tendientes a mejorar o renovar los sistemas utilizados en la ejecución de los planes, programas y proyectos.
- Realizar las actividades de campo programadas por el superior inmediato.
- Apojar en la programación y ejecución de las actividades de control de movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables.
- Llevar un registro estadístico permanente sobre el uso y aprovechamiento de los recursos marinos y costas con el fin de conocer el estado y la presión existente sobre los mismos.
- Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
- Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida ante su jefe inmediato.
- Responder por la correcta utilización y buen estado de los equipos y demás recursos asignados según inventario.
- Cumplir con los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión y MECI.
- Las demás inherentes a su naturaleza y las que le sean asignadas por su jefe inmediato para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

mp



Corporación

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

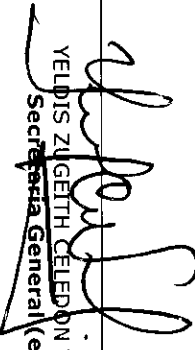
Página 8 de 15

EDUCACIÓN	REQUISITOS	EXPERIENCIA
Título de formación técnica profesional en Gestión de Recursos Naturales, Biología Marina, Acuicultura, Ecología, Aprobación de tres (3) años de educación superior en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Biología, Ecología.		Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.
CONSIDERACIONES ADICIONALES		
1	Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se referirán a los documentos aportados en el momento de la inscripción.	
2	Las Hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, que encontrara en la pagina web: www.corpoaguajira.gov.co con mínimo la siguiente información: - Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado; certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional. - Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización. - Constancia de experiencia laboral, con las siguientes información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fecha de vinculación y desvinculación y periodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente.	
3	No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.	
4	Toda certificación que no contenga información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro del concurso.	
5	El proceso de selección no conlleva derechos de Carrera Administrativa, ni se encuentra en lo establecido por la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios	
6	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.	

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:

1. Normatividad Ambiental
2. Reglamentación de Recursos Naturales y Ambiente
3. Evaluación de Proyectos
4. Manejo de herramientas informáticas

RESERVA DE LAS PRUEBAS: Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.


 YELDIS ZÚGELITH CELEDÓN VILLA,
 Secretaria General (e).